ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Mapimi, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimi , Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.07% en los Ingresos, un 85.87% en lo Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del

63.64%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 60,711,923; los Recursos Ejercidos por $ 60,385,864 y el Patrimonio informado de $ 6,807,460 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mapimi, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 Bis, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de agosto de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,275,750		1,275,750
Derechos	4,793,530		4,793,530
Contribuciones por Mejoras	91,500		91,500
Productos	154,980		154,980
Aprovechamientos	250,000		250,000
Participaciones	20,854,825	20,387,635	20,387,635
Ingresos Extraordinarios	19,267,270	24,085,571	24,250,571
Total	**46,687,855**		**51,203,966**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-mayo-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 33.33%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	1,148,000	1,275,750	11.13%
Derechos	3,482,113	4,793,530	37.66%
Contribuciones por Mejoras	40,000	91,500	128.75%
Productos	420,000	154,980	-63.10%
Aprovechamientos	186,500	250,000	34.05%
Participaciones	17,379,022	20,387,635	17.31%
Ingresos Extraordinarios	15,749,491	24,250,571	53.98%
Total	**38,405,126**	**51,203,966**	**33.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-mayo-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 26.81%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	15,194,468	16,198,102	6.61%
Servicios Generales	6,042,852	5,623,605	-6.94%
Materiales y Suministros	2,635,140	1,513,800	-42.55%
Inversiones de Activo Fijo	477,690	1,095,545	129.34%
Obra Pública	10,328,573	21,747,162	110.55%
Transf. de Asistencia Social	3,129,000	3,850,000	23.04%
Amort. e Int. Deuda Pública	602,700	1,175,742	95.08%
Recursos Presupuestados de menos o de más con Relación a la Ley de Ingresos	-5,297	10	-100.19%
Total	**38,405,126**	**51,203,966**	**33.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 26.81%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

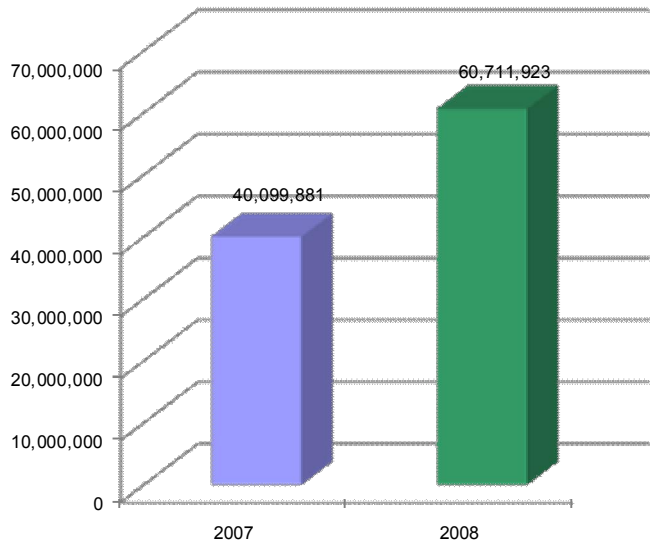
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	1,494,378	1,227,482	-17.86%
Derechos	1,584,169	2,449,509	54.62%
Productos	222,971	290,502	30.29%
Aprovechamientos	358,286	724,209	102.13%
Ingresos Extraordinarios	18,995,731	34,455,686	81.39%
Participaciones	17,444,346	21,564,535	23.62%
Total de Ingresos	**40,099,881**	**60,711,923**	**51.40%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 51.40% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 44.88%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 51.40% se destacan las Participaciones en un 23.62% que significa $ 4,120,189 e Ingresos Extraordinarios en un 81.39% que significa $ 15,459,955.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,275,750	1,227,482	-48,268
Derechos	4,793,530	2,449,509	-2,344,021
Contribuciones por Mejoras	91,500	0	-91,500
Productos	154,980	290,502	135,522
Aprovechamientos	250,000	724,209	474,209
Total	**6,565,760**	**4,691,703**	**-1,874,057**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

4,691,703 - 0 / 6,565,760 - 2,400,000 = 1.126

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 12.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

4,691,703 / 60,711,923 = 0.077

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a *7.7%*.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,227,482 / 4,691,703 = 0.262

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 26.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

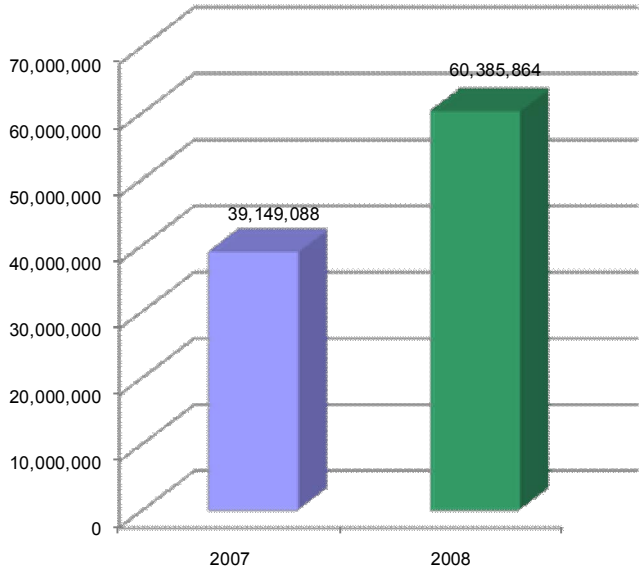
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	15,919,041	16,731,383	5.10%
Servicios Generales	6,386,002	7,312,969	14.52%
Materiales y Suministros	1,821,401	1,663,085	-8.69%
Inversiones en Activo Fijo	30,924	1,480,551	4687.71%
Obra Pública	10,033,980	24,444,560	143.62%
Transferencias de Asistencia Social	4,147,374	7,073,601	70.56%
Amortización e Int. de Deuda Pública	810,366	1,679,714	107.28%
Total	**39,149,088**	**60,385,864**	**54.25%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 54.25%, que significa $ 21,236,776; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 143.62% que significa $ 14,410,580 y Transferencias de Asistencia Social en un 70.56% que significa $ 2,926,227. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 8.69 % que significa $ 158,316.

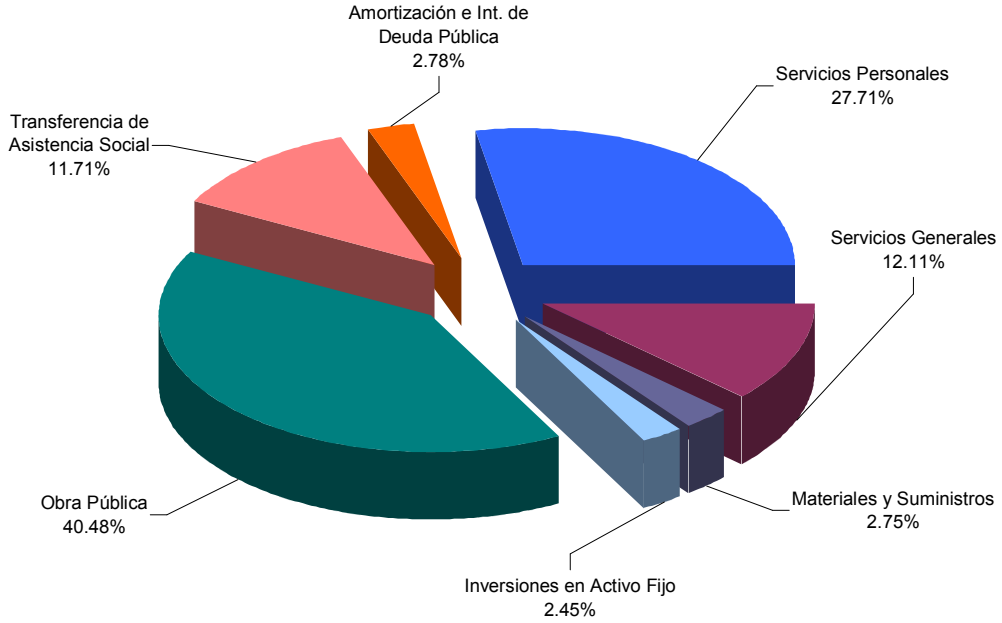
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	16,731,383	27.71%
Servicios Generales	7,312,969	12.11%
Materiales y Suministros	1,663,085	2.75%
Inversiones en Activo Fijo	1,480,551	2.45%
Obra Pública	24,444,560	40.48%
Transferencia de Asistencia Social	7,073,601	11.71%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,679,714	2.78%
Total	**60,385,864**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

4,691,703 / 16,731,383 + 7,312,969 + 1,663,085 = 0.183

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

60,711,923 / 60,385,864 = 1.005

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.5% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

21,564,535 + 18,617,565 / 60,385,864 = 0.665

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 66.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,480,551 + 24,444,560 / 60,711,923 = 0.427

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del *42.7%* de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 24,734,030, ejerciendo durante 2008 $ 24,444,560, en 43 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	16,064,852	15,146,769	91.48	94.71	19	16	3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	101,263	101,263	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	8,567,914	9,196,528	100.00	100.00	24	24	
Total	**24,734,030**	**24,444,560**	**94.05**	**98.83**	**43**	**40**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 94.05% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 43 obras aprobadas, informa la conclusión de 40 y en proceso 3; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

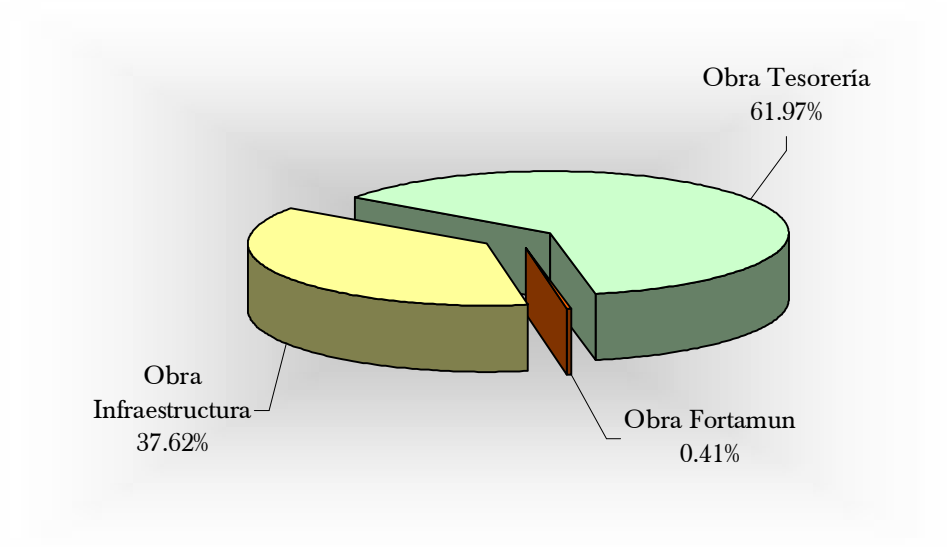
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras en Proceso
Urbanización Municipal	3
Total	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 61.97%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 0.41 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 37.62%.

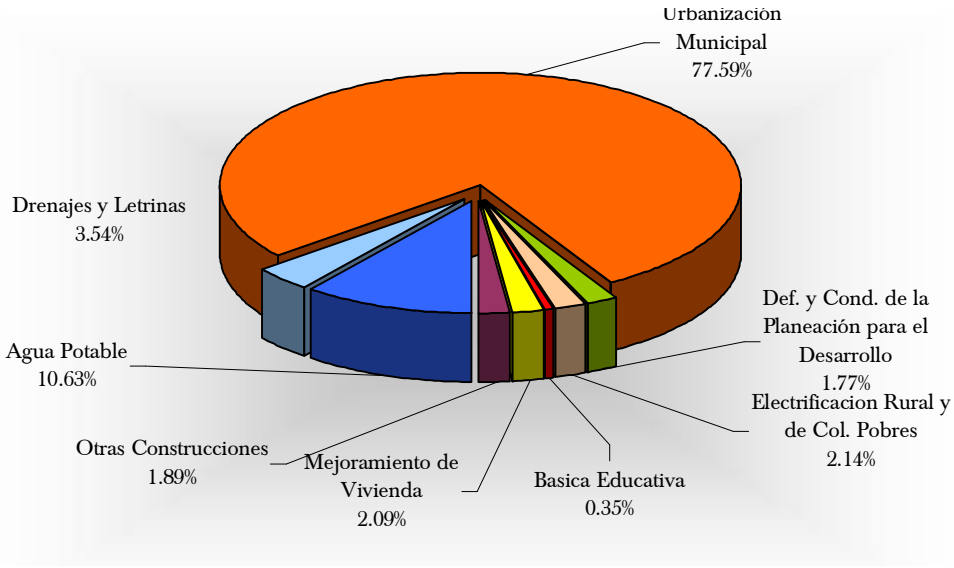
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,444,560

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,444,560

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	2,667,550	2,597,628	1,969,014	1,969,014	628,614	6	6	
Drenajes y Letrinas	800,000	865,509	865,509	865,509		6	6	
Urbanización Municipal	16,129,612	18,967,066	20,263,449	19,412,949	-445,883	21	18	3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	600,000	519,996	519,996	519,996		5	5	

Básica de Salud	150,000							
Básica Educativa	600,000	86,286	101,838	101,838	-15,552	3	3	
Mejoramiento de Vivienda	300,000	511,525	479,625	479,625	31,900	2	2	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		433,335	433,335	433,335				
Otras Construcciones	500,000	463,215	101,263	101,263	361,952			
Total	**21,747,162**	**24,444,560**	**24,734,030**	**23,883,530**	**561,031**	**43**	**40**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

24,444,560 / 21,747,162 = 1.124

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 112.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

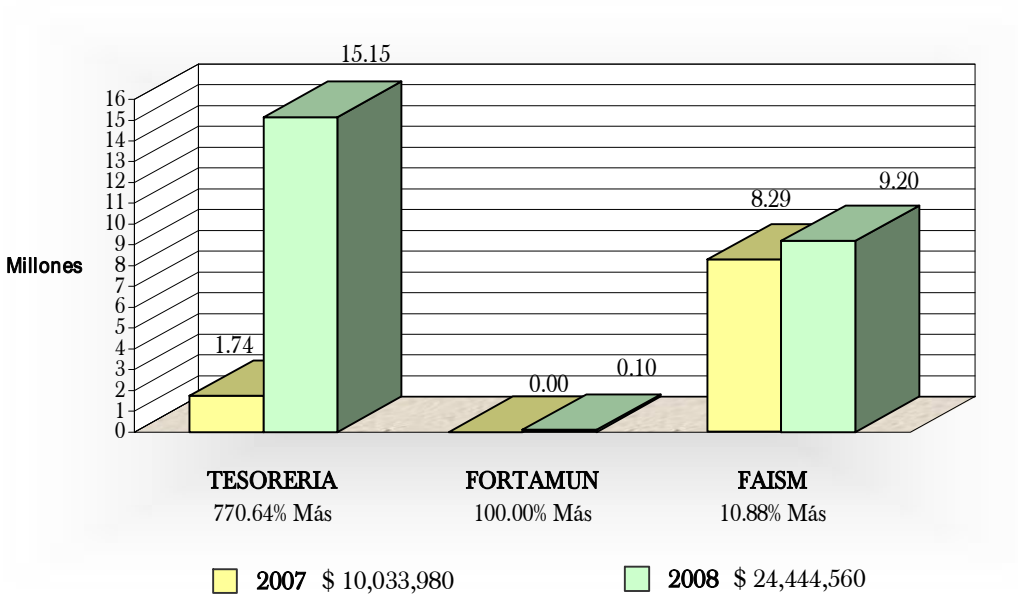
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 41,665,017, se destinó a Obra Pública $ 15,146,769, que representa el 36.35% y el 63.65% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008 por $ 8,778,169 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 101,263, que significó el 1.15% y el 98.85% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 9,942,678, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,196,528, que significó el 92.50% y el 7.50% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.
En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

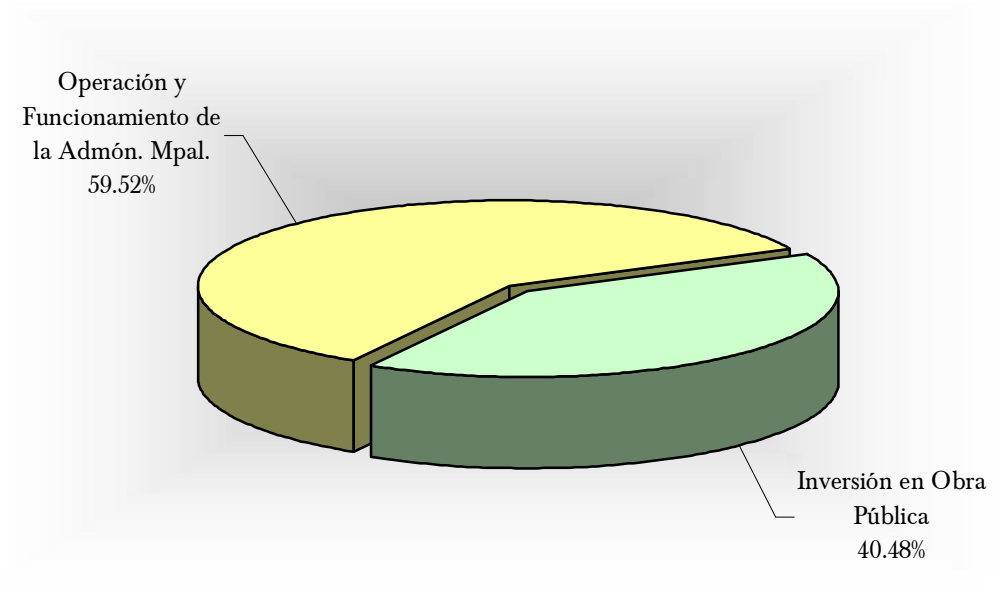


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 14,410,580, que representa el 143.62% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 60,385,864, destinó a Obra Pública y Acciones $ 24,444,560.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 60,385,864

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

24,444,560 / 60,385,864 = 0.405

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 40.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 24,444,560 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 15,557,381 que representa el 63.64% del total aplicado en obra.

De las 40 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 25 obras, lo que representa un 62.50%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 20 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 4 obras y 1 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 25 obras fiscalizadas 8 obras se encuentran concluidas, 4 en proceso (Construcción de Planta Potabilizadora en Bermejillo, Construcción de Línea de Drenaje en la Col. Las Planillas, Construcción de Cordonería en la Av. Guadalupe Victoria en Ceballos y Pavimento de Concreto Hidráulico en la Av. Hacienda en Mapimí), 9 obras no iniciadas (Construcción de Pozo para Agua Potable en Mapimí, Equipamiento de Pozo de Agua Potable en Bermejillo, Construcción de Tanque de Almacenamiento en Bermejillo, Construcción de Red de Drenaje en la Col. Yerbabuena II Etapa en Mapimí, Construcción de Red de Drenaje en la Col. del Sol en Bermejillo, Construcción de Red de Drenaje en la Col. J. Meraz de Bermejillo, Construcción de Red de Drenaje en la Av. Hidalgo Sector Sur en Ceballos, Construcción de Línea de Drenaje en la Col. Deportiva en Mapimí y Pavimentación Asfáltica de la Av. Guadalupe Victoria en Ceballos) y 4 obras indeterminadas (Construcción de Pozo para Agua Potable (APAZU) en Bermejillo, Reparación de Pozo (APAZU) en Ceballos, Rehabilitación de Red de Drenaje (APAZU) en Bermejillo y Construcción de Red Drenaje en el Sector Poniente (APAZU) en Ceballos).

Con respecto a su situación operacional, 8 obras operan adecuadamente, 2 operan parcialmente (Construcción de Cordonería en la Av. Guadalupe Victoria en Ceballos y Pavimento de Concreto Hidráulico en la Av. Hacienda en Mapimí, debido a que en ambas obras lo ejecutado opera parcialmente), 11 obras no operan (Construcción de Pozo para Agua Potable en Mapimí, debido a que se va a reubicar; Equipamiento de Pozo de Agua Potable en Bermejillo, Construcción de Tanque de Almacenamiento en Bermejillo, Construcción de Red de Drenaje en la Col. J. Meraz en Bermejillo, Construcción de Línea de Drenaje en la Col. Deportiva en Mapimí, debido a que los contratistas no han iniciado los trabajos; Construcción de Planta

Potabilizadora en Bermejillo, debido a que falta el suministro y colocación de la planta potabilizadora; Construcción de Línea de Drenaje en la Col. Las Planillas, debido a que faltan conceptos por ejecutarse; Construcción de Red de Drenaje en la Col. Yerbabuena II Etapa en Mapimí, Construcción de Red de Drenaje en la Col. del Sol en Bermejillo, Construcción de Red de Drenaje en la Av. Hidalgo Sector Sur en Ceballos, debido a que no se les ha otorgado el anticipo a los contratistas; y Pavimentación Asfáltica de la Av. Guadalupe Victoria en Ceballos, debido a que el CAED esta ejecutando trabajos de drenaje) y 4 obras indeterminadas (Construcción de Pozo para Agua Potable (APAZU) en Bermejillo, Reparación de Pozo (APAZU) en Ceballos, Rehabilitación de Red de Drenaje (APAZU) en Bermejillo y Construcción de Red Drenaje en el Sector Poniente (APAZU) en Ceballos, debido a que las 4 obras son convenidas con el CAED y este es el ejecutor y responsable de los recursos).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**13,897,381**	**4,333,757**
1	Agua Potable	Construcción de Pozo de Agua Potable	Mapimí	599,941	74,993
2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable	Bermejillo	1,013,959	126,745
3	Agua Potable	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable I Etapa	Bermejillo	1,199,121	149,890
4	Agua Potable	Construcción de Planta Potabilizadora	Bermejillo	300,000	96,008
5	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje en la Colonia Yerbabuena, II Etapa	Mapimí	405,709	0
6	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje en la Colonia del Sol	Bermejillo	160,276	0

7	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje en la Colonia J. Meraz	Bermejillo	279,165	41,875
8	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red de Drenaje en la Ave. Hidalgo Sector Sur	Ceballos	241,578	0
9	Drenajes y Letrinas	Construcción de Línea de Drenaje en la Colonia Las Planillas	Mapimí	337,590	156,239
10	Drenajes y Letrinas	Construcción de Línea de Drenaje en la Colonia Deportiva	Mapimí	306,701	46,005
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cordonería de la Calle Cuauhtemoc entre Av. Donato Guerra y Av. Evaristo Landavasos	Bermejillo	458,926	458,128
12	Urbanización Municipal	Construcción de Cordonería de la Av. Guadalupe Victoria de la Calle Independencia a la Calle Bocanegra	Ceballos	463,500	153,560
13	Urbanización Municipal	Pavimento con Concreto Hidráulico de la Av. Centenario	Mapimí	281,250	93,179
14	Urbanización Municipal	Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Segunda de Zarco y Av. s/n del Sector Poniente	Mapimí	240,000	79,513
15	Urbanización Municipal	Pavimento con Concreto Hidráulico de la Av. Hacienda	Mapimí	825,000	82,500
16	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto de la Calle Cuauhtemoc entre Av. Donato Guerra y Av. Evaristo Landavasos	Bermejillo	1,425,000	472,109

17	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto de la Av. Guadalupe Victoria de la Calle Independencia a la Calle Bocanegra	Ceballos	1,425,000	142,500
18	Urbanización Municipal	Pavimento Asfáltico de la Calle 20 de Noviembre, Av. Pipila y Calle Moctezuma	Bermejillo	624,820	207,006
19	Urbanización Municipal	Construcción de Segunda Etapa del Boulevard Ferrocarril	Bermejillo	809,930	808,521
20	Urbanización Municipal	Construcción de Boulevard de Acceso a Mapimí	Mapimí	2,499,916	1,144,987
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2007				**1,600,000**	**1,350,000**
21	Agua Potable	Construcción de Pozo para Agua Potable (APAZU)	Bermejillo	375,000	125,000
22	Agua Potable	Reparación de Pozo en Ceballos (APAZU)	Ceballos	400,000	400,000
23	Alcantarillado	Rehabilitación de la Red de Drenaje (APAZU)	Bermejillo	175,000	175,000
24	Alcantarillado	Construcción de Red de Drenaje en el Sector Poniente (APAZU)	Ceballos	650,000	650,000
Programa Normal Municipal				**60,000**	**23,133**
25	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción en Clínica	Mapimí	60,000	23,133
			Total	**15,557,381**	**5,706,890**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	17,814	Proveedores	1,213,032
Bancos	2,524,447	Acreedores	319,527
Deudores Diversos	577,600		
Total Activo Circulante	**3,119,862**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,532,559**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	518,000	Deuda Pública Largo Plazo	5,488,823
Edificios	1,272,505	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,488,823**
Maquinaria y Equipo	26,975		
Equipo de Transporte	1,478,703	**Total Pasivo**	**7,021,383**
Mobiliario y Equipo de Oficina	178,335		
Equipo de Comunicación	60,408	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	96,294	Patrimonio Acumulado	5,596,832
Obras en Proceso	7,077,761	Superávit o Déficit del Ejercicio	326,060
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	884,569
Total Activo Fijo	**10,708,981**	**Total Patrimonio**	**6,807,460**
Total Activo	**13,828,843**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**13,828,843**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,119,862 / 1,532,559 = 2.036

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,021,383 / 13,828,843 - 7,077,761 = 1.040

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,532,559 / 7,021,383 = 0.218

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 21.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,488,823 / 7,021,383 = 0.782

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 78.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

60,711,923 - 60,385,864 = 326,060

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**2,554,322**
Crédito 1971	2,554,322	
Deuda Pública Contratada		**4,301,000**
Crédito 7318	4,301,000	
Amortizaciones		**1,366,498**
Crédito 1971	696,633	
Crédito 7318	669,865	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**5,488,823**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

NOTA: El Municipio informa en Prestaciones Financieras y Obligaciones $ 4,383,106 y de acuerdo al Estado de Deuda Pública, lo informado en Deuda Pública Contratada es $ 4,301,000 lo que genera una diferencia de $ 82,106 la cual debió haber sido registrada en la cuenta de Otros Ingresos Extraordinarios.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,134,849	2,554,322	-18.52%
Contratación de Deuda	0	4,301,000	100.00%
Amortización	580,527	1,366,498	135.39%
Saldo al 31 de Diciembre	2,554,322	5,488,823	114.88%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 114.88% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 135.39%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *580,527 / 40,099,881* = *0.015*

2008 *1,366,498 / 60,711,923* = *0.023*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 2.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

313,216 / 60,385,864 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

V.1.1 Ingresos

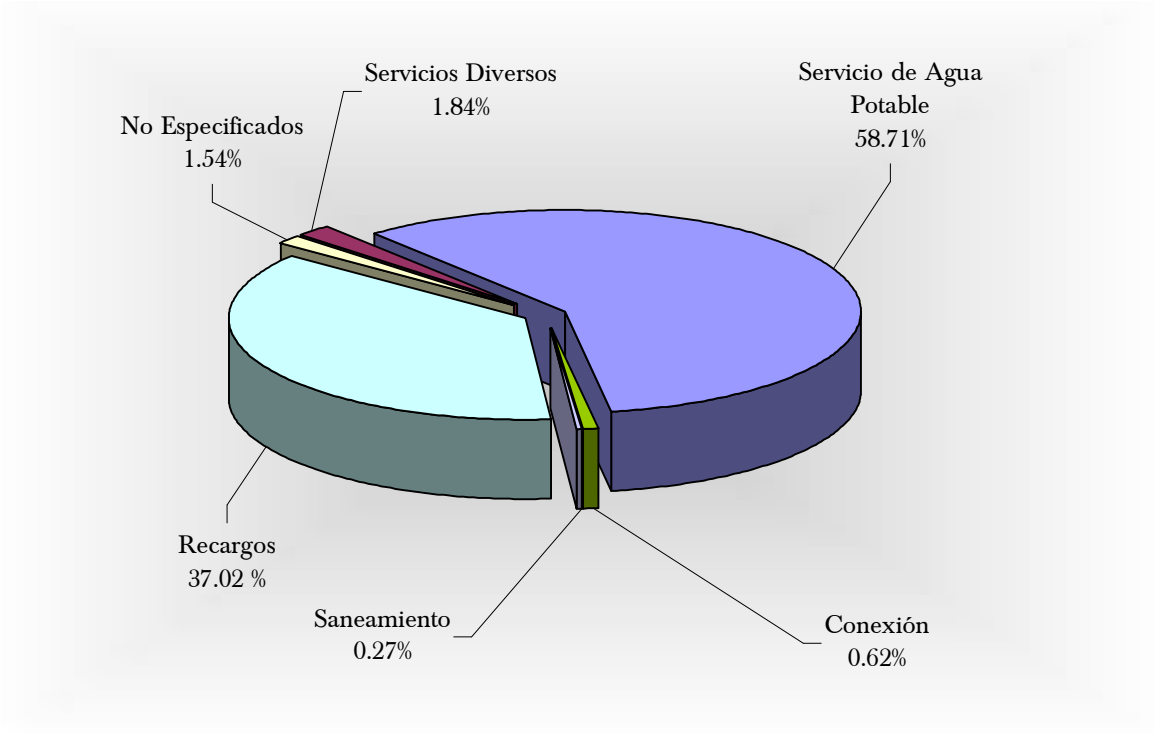
El Sistema del Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 3,212,976, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,886,287	58.71%
Conexión	19,880	0.62%
Saneamiento	8,834	0.27%
Aprovechamientos		
Recargos	1,189,594	37.02%
No Especificados	49,228	1.54%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	59,153	1.84%
Total	**3,212,976**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2008 y los Ingresos obtenidos por el Sistema del Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 16
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados en Ley de Ingresos	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,400,000	3,212,976	812,976	33.87%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2008.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2008 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

0 / 3,212,976 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el Sistema del Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende en lo financiero del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 13.74%

V.1.2 Egresos

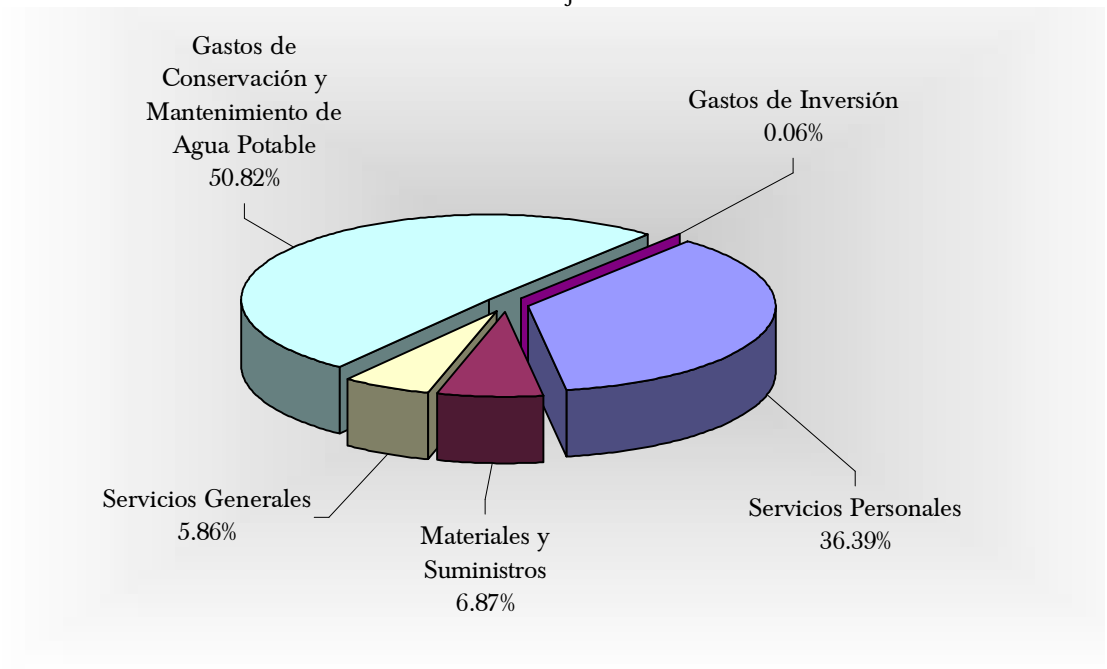
El Sistema del Agua ejerció recursos durante 2008 por $ 2,915,298, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,060,996	36.39%
Materiales y Suministros	200,196	6.87%
Servicios Generales	170,875	5.86%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	1,481,566	50.82%
Gastos de Inversión	1,665	0.06%
Total	**2,915,298**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema del Agua aplicó el 36.39% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 5.86% en Servicios Generales, los que incluyen el pago del gasto operativo, además el 50.82% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen: pago de energía eléctrica, gasto directamente relacionado con la prestación del

Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2007 y el ejercicio 2008, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	2,305,108	1,886,287	-418,821	18.17%
Conexión	7,025	19,880	12,855	182.99%
Saneamiento	0	8,834	8,834	100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	0	1,189,594	1,189,594	100.00%
Aportaciones y Cooperaciones	253,500	0	-253,500	100.00%
No Especificados	6,325	49,228	42,903	678.31%
Servicios Diversos			0	
Servicios Diversos	0	59,153	59,153	100.00%
Total	**2,571,958**	**3,212,976**	**641,018**	**24.92%**

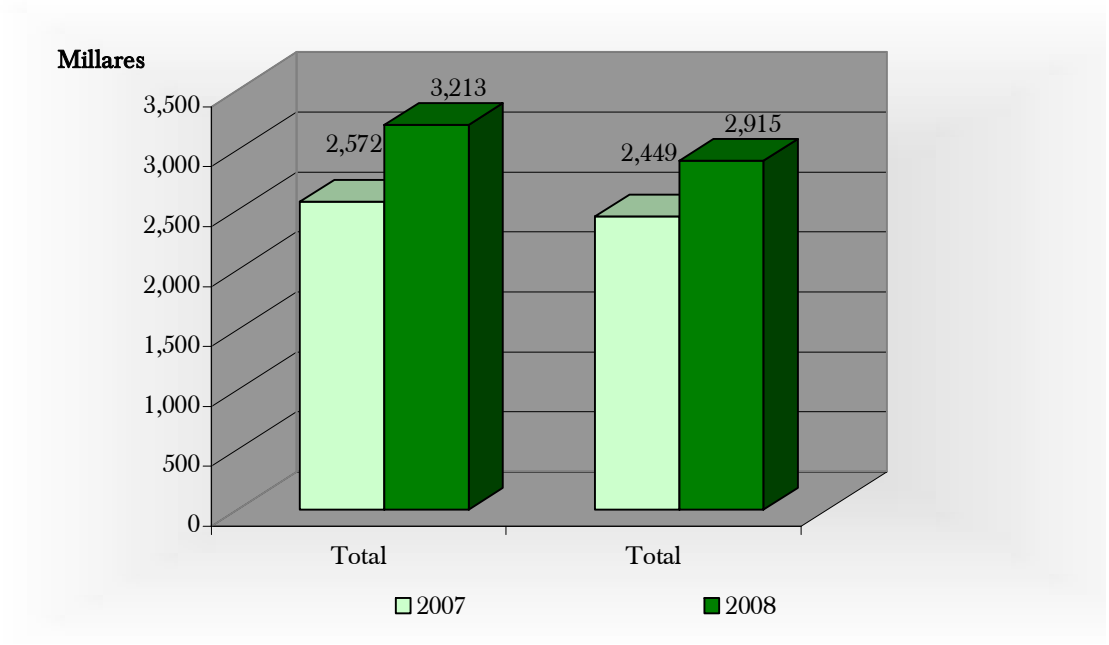
FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2007y 2008.

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	801,555	1,060,996	259,441	32.37%
Materiales y Suministros	108,984	200,196	91,212	83.69%
Servicios Generales	142,827	170,875	28,048	19.64%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	1,396,099	1,481,566	85,467	6.12%
Gastos de Inversión	0	1,665	1,665	100.00%
Total	**2,449,465**	**2,915,298**	**465,833**	**19.02%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2008 en términos relativos aumentaron en comparación al 2007 en un 24.92% y los Egresos incrementaron en un 19.02%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de un 6.52%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema del Agua aumentaron en un 18.40% y los Egresos en un 12.50%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,898,422

VI.1 Financieras por $ 230,466

Tesorería Municipal por $ 117,466

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 117,466

Fondo de Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 113,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 113,000

VI.2 Obra Pública por $ 39,907

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 3,040

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 3,040

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 36,867

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 36,867

VI.3 Descentralizados

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí por $ 1,628,049

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 1,618,502
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 4,630
3. Pagos de nómina sin recibo firmado por $ 4,917

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras

1. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación, Contrato y Fianzas
2. Falta de Análisis de saldos Acreedores a Cargo del Municipio

3. Comprobantes con Fecha 2009

Obra Pública

1. Saldo por ejercer
2. Retenciones contractuales no enteradas
3. Fianza de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos no presentadas

Descentralizados

1. Erogaciones sin comprobante fiscal
2. Falta registro patrimonial
3. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimi, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,275,750**	**1,227,482**	**-48,268**
Predial	700,650	820,964	120,314
Predial del Ejercicio	525,000	162,503	-362,497
Predial de Ejercicios Anteriores	175,650	658,461	482,811
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	457,500	406,519	-50,982
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	117,600	0	-117,600
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,793,530**	**2,449,509**	**-2,344,021**
Por Servicio de Rastro	48,500	12,380	-36,120
Servicio de Panteones Municipales	5,000	1,850	-3,150
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	250,000	8,900	-241,100
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	10	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,400,000	0	-2,400,000
Del Ejercicio	1,850,000	0	-1,850,000
De Ejercicios Anteriores	550,000	0	-550,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	150,000	427,610	277,610
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	620,010	733,506	113,496
Expendios de Bebidas Alcohólicas	620,000	733,506	113,506
Expedición	120,000	100,000	-20,000
Refrendo	500,000	633,506	133,506
Anuncios	10	0	-10
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	80,000	0	-80,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	10	0	-10
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	30,000	0	-30,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,000	0	-10,000
Servicio Público de Iluminación	1,200,000	1,265,263	65,263
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**91,500**	**0**	**-91,500**
Captación de Agua	11,500	0	-11,500
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	12,000	0	-12,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	10,000	0	-10,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	21,000	0	-21,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	17,000	0	-17,000
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	10,000	0	-10,000
Instalación de Alumbrado Público	10,000	0	-10,000
PRODUCTOS	**154,980**	**290,502**	**135,522**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	4,980	0	-4,980
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	150,000	290,502	140,502
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**250,000**	**724,209**	**474,209**
Recargos	5,000	0	-5,000
Multas Municipales	45,000	53,480	8,480
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	20,000	0	-20,000
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	15,000	0	-15,000
No Especificados	165,000	670,729	505,729
PARTICIPACIONES	**20,387,635**	**21,564,535**	**1,176,900**
Fondo General de Participaciones	12,460,348	13,266,799	806,451
Fondo de Fomento Municipal	6,111,014	6,445,837	334,823
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	426,328	493,627	67,299
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	262,151	295,417	33,266
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	141,215	147,735	6,520
Fondo Estatal	6,922	66,373	59,451
Fondo de Fiscalización	631,437	663,878	32,441
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	348,220	184,870	-163,350
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**24,250,571**	**34,455,686**	**10,205,115**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	5,468,006	4,383,106	-1,084,900
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	18,632,565	30,072,580	11,440,015
Aportaciones Federales Ramo 33	18,617,565	18,617,565	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	8,675,735	8,675,735	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,941,830	9,941,830	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	11,452,062	11,452,062
Otros Apoyos	0	11,452,062	11,452,062
Rendimientos Financieros	15,000	2,954	-12,046
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	150,000	0	-150,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	150,000	0	-150,000
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**51,203,966**	**60,711,923**	**9,507,957**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**16,198,102**	**16,731,383**	**-533,281**
Sueldos al Personal del Municipio	13,177,153	13,547,412	-370,259
Sueldos	13,161,153	13,530,501	-369,348
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	16,000	16,911	-911

Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	270,000	259,823	10,177
Compensaciones	1,030,000	904,870	125,130
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	4,500	4,057	443
Jubilaciones e Indemnizaciones	125,000	80,466	44,534
Aguinaldos	1,100,000	1,325,531	-225,531
Pasajes y Viáticos	434,972	514,598	-79,626
Honorarios	56,477	94,627	-38,151
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,513,800**	**1,663,085**	**-149,285**
Papelería y Artículos de Escritorio	150,000	149,498	502
Combustibles y Lubricantes	950,000	1,197,746	-247,746
Medicinas y Materiales de Botiquín	12,000	8,987	3,013
Artículos de Limpieza	150,000	88,249	61,751
Material Eléctrico	2,500	499	2,001
Libros, Revistas y Periódicos	19,000	21,000	-2,000
Material Deportivo	2,000	0	2,000
Material Didáctico	2,500	0	2,500
Uniformes al Personal	14,000	16,934	-2,934
Herramientas Menores	6,800	12,338	-5,538
Adquisición de Municiones	60,000	0	60,000
Alimentos	125,000	163,486	-38,486
Otros Materiales y Suministros	20,000	4,347	15,653
SERVICIOS GENERALES	**5,623,605**	**7,312,969**	**-1,689,364**
Correos y Telégrafos	6,492	0	6,492
Teléfonos	204,000	233,026	-29,026
Energía Eléctrica	36,500	28,652	7,848
Alumbrado Público	1,750,000	2,677,687	-927,687

Agua Potable	20,000	20,000	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	171,525	71,727	99,798
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	76,300	4,056	72,244
Mantenimiento de Vehículos	510,000	447,287	62,714
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	850,000	1,063,229	-213,229
Mantenimiento de Edificios	160,000	285,364	-125,364
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	15,000	575	14,425
Comisiones Bancarias	17,020	77,822	-60,802
Intereses Bancarios	0	954	-954
Impresiones y Reproducciones	76,676	119,421	-42,744
Difusión e Información	160,000	156,131	3,869
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,215,000	1,301,665	-86,665
Estudio e Investigación Proyectos	0	90,500	-90,500
Atención a Visitantes	72,262	75,670	-3,408
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	10,150	-10,150
Fomento Deportivo	91,330	32,877	58,452
Alimentación a Presos	6,500	0	6,500
Arrendamientos y Cuotas	95,000	64,014	30,986
Servicio por Maquilación e Información	0	149,438	-149,438
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	90,000	402,724	-312,724
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,850,000**	**7,073,601**	**-3,223,601**
Subsidios Educacionales	650,000	426,515	223,485
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	500,000	1,618,502	-1,118,502
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,200,000	1,597,150	-397,150
Otros Subsidios	1,500,000	3,431,434	-1,931,434
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,095,545**	**1,480,551**	**-385,006**
Bienes Muebles	1,035,545	1,246,551	-211,006
Adquisición de Vehículos	940,545	1,032,903	-92,358

Adquisición de Muebles y Enseres	65,000	132,301	-67,301
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	30,000	36,645	-6,645
Adquisición Equipo de Cómputo	0	44,702	-44,702
Bienes Inmuebles	60,000	234,000	-174,000
Terrenos	60,000	234,000	-174,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**21,747,162**	**24,444,560**	**-2,697,399**
Agua Potable	2,667,550	2,597,628	69,922
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	800,000	865,509	-65,509
Urbanización Municipal	16,129,612	18,967,066	-2,837,454
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	600,000	519,996	80,004
Infraestructura Básica de Salud	150,000	0	150,000
Infraestructura Básica Educativa	600,000	86,286	513,714
Mejoramiento de Viviendas	300,000	511,525	-211,525
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	433,335	-433,335
Otras Construcciones	500,000	463,215	36,785
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,175,742**	**1,679,714**	**-503,972**
Amortización de Deuda Pública	935,688	1,366,498	-430,810
Intereses de Deuda Pública	240,055	313,216	-73,161
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	10	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**51,203,966**	**60,385,864**	**-9,181,898**

NOTA: "Las Cifras Pueden variar debido al redondeo."